



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2019

RES. H-Nº 2372/19

EXPTE. N° 5.096/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes de las "II Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil" 2019, a cargo de la Profesora Patricia Bustamante; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas fueron organizadas en el marco de las Resoluciones H-Nº 645/19 y H-Nº 842/19;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, aconseja la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes de la organización de las "II Jornadas Salteñas Sobre Literatura Infantil y Juvenil" 2019 por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 29.437,84), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Patricia BUSTAMANTE.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales, Recursos Propios de esta Dependencia para el corriente ejercicio y en el orden interno a las Jornadas Salteñas Sobre Literatura Infantil y Juvenil.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. P. Bustamante, Dirección Gral. Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas.-

jac.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa